

ceptible de ser percibida a primera vista, dada la dispersión de las disposiciones dedicadas a, o vinculadas con aquella. La obra viene, pues, no únicamente a ofrecer una visión coherente y ordenada a través del análisis transversal del concepto de ciudadanía en el Tratado Constitucional, sino que contiene también respuestas y argu-

mentos del más fiel corte europeísta, lo cual es especialmente oportuno en el transcurso del momento histórico de «reflexión» en el cual nos hallamos inmersos.

Sara Iglesias Sánchez
Universidad Complutense
de Madrid

ROJO TORRECILLA, E. (Coord.): *Inmigración y mercado de trabajo en la era de la globalización. Estudio de la normativa internacional, comunitaria y española*. Ed. Lex Nova, Valladolid, 2006, 251 pp.

I. Más allá de la notable actualidad de las cuestiones relacionadas con las migraciones internacionales, la presente obra tiene la virtud de engarzar las dimensiones internacional, europea y nacional de la perspectiva laboral del fenómeno migratorio, acercamiento que, si bien no olvida la vertiente centrada en los derechos fundamentales, se sitúa en una perspectiva realista, ahondando en el estudio del elemento más crucial de la realidad migratoria, en la que tanto España como la mayoría de Estados de la Unión Europea se hallan inmersos.

En efecto, desde el comienzo de la obra se ponen de relieve las contradicciones de la realidad actual, en la cual, si bien los Estados anuncian su predisposición para admitir inmigración altamente cualificada destinada a cubrir vacantes en determinados sectores, la economía nacional absorbe y necesita, al mismo tiempo, multitud de mano de obra para satisfacer la demanda laboral relacionada con otro tipo de actividades, generalmente no cubiertas por la mano de obra nacional. Ante esta contradicción, la obra aborda la problemática de la admisión de inmigrantes y del acceso de éstos al mercado laboral desde un punto de vista jurídico, si bien recogiendo determinadas consideraciones

demográficas y sociológicas, indispensables a la hora de emprender el estudio de este tipo de cuestiones. Para ofrecer un análisis profundo de esta realidad, la redacción de este libro, realizada bajo la coordinación y supervisión de Eduardo Rojo Torrecilla, ha sido acometida por expertos en el ámbito del Derecho Laboral (Fernando Camas Roda, Ignacio Camós Victoria y Eduardo Rojo Torrecilla) y del Derecho Internacional Público y Comunitario (Francina Esteve García, Mariona Illamola Dausà y Susana Rodera Ranz), en el marco de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universidad de Girona.

II. Tras una presentación general y la consiguiente introducción, que enmarcan la aparición de esta oportuna obra en el contexto histórico de la Cumbre euro-africana sobre migración y desarrollo celebrada en Rabat en julio del 2006, el libro se estructura entorno a cuatro capítulos, de los cuales, el primero se dedica a abordar la percepción de los fenómenos migratorios en relación con el mercado de trabajo a nivel español y europeo, resaltando, al mismo tiempo, el papel de la actuación sindical como cauce de integración, y la importancia de las medidas y acciones llevadas a cabo en el ámbito local. Los si-

güentes capítulos desarrollarán el análisis de los complejos normativos internacional, comunitario europeo y español, constituyendo los dos últimos el grueso de la obra, debido a su mayor desarrollo.

El breve capítulo, dedicado al análisis de la normativa internacional relacionada con las migraciones y el empleo de los inmigrantes, centra su atención en la Convención sobre la protección de los derechos de los migrantes y sus familias y en la Resolución 2003/46 de la Comisión de Derechos Humanos, ambas enmarcadas en el ámbito de las Naciones Unidas y, por otra parte, en el Convenio 143 y en la Recomendación 151, de la Organización Internacional del Trabajo. El análisis y estudio de estos instrumentos ha de considerarse especialmente oportuno, dado que dichos textos constituyen la expresión de los límites superiores dentro de los cuales habrá de discurrir la actuación comunitaria y nacional en estas materias.

De remarcable interés resulta, a nuestro juicio, el tercero de los capítulos de este libro, que recoge un análisis global de las actuaciones en el ámbito de la Unión Europea relacionadas con la inmigración y el mercado laboral. A través de los diferentes apartados de dicho capítulo, se pasa revista a la práctica totalidad de los elementos que conforman las principales líneas de acción comunitaria en materia de inmigración, reconduciendo siempre el análisis de las normas y documentos institucionales comentados desde una perspectiva orientada hacia el mercado de trabajo. La amplitud de los temas tratados, no obsta a la profundidad del análisis de las cuestiones que se abordan. En efecto, a lo largo de los diferentes apartados del capítulo, encontramos interesantes reflexiones sobre múltiples documentos institucionales de gran actualidad, así como sobre las principales nor-

mas comunitarias en materia migratoria, tales como la Directiva sobre el derecho de los nacionales de terceros Estados a la reagrupación familiar, las Directivas dedicadas a la admisión de estudiantes, voluntarios y escolares y a la admisión de investigadores, la Directiva sobre el estatus de los residentes de larga duración, así como otras normas en materia de inmigración irregular.

El capítulo final aporta un muy valioso análisis de la regulación de la inmigración y de la política de empleo en España, abordando, en primer lugar, las líneas generales que orientan la política de inmigración, por un lado, y la política de empleo, en lo que a los extranjeros se refiere, por otro, prestando especial atención al marco constitucional y al reparto de competencias entre el Estado central y las Comunidades Autónomas en lo referente a dichos ámbitos materiales. A continuación se analizan las diferentes reformas de la ley orgánica de extranjería 4/2000, así como el Reglamento 2393/2004, formulándose interesantes consideraciones acerca de las disposiciones dedicadas al trabajo de los inmigrantes y a los derechos relacionados con éste, así como de otros elementos del ordenamiento jurídico español tales como el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, el contingente anual o los visados para búsqueda de empleo. Finaliza este capítulo con un apartado dedicado a la administración local y su importante papel ante la inmigración, que contrasta con sus limitadas competencias.

Finalmente, la recapitulación final y las conclusiones se estructuran en torno a nueve «reflexiones marco», que sintetizan las tesis e ideas más relevantes de la obra, hilvanando las principales aportaciones realizadas por los diferentes capítulos, y contribuyendo así a poner de relieve la coherencia de la obra.

III. Los autores han conseguido a través del presente trabajo una muy oportuna y adecuada plasmación del panorama al que se enfrenta España con relación a las cuestiones migratorias y su vinculación con el mercado laboral, insertando esta problemática en el contexto europeo e internacional. Especialmente valioso es el hecho de que la obra vaya más allá del

mero análisis normativo para poner de relieve no únicamente problemas, sino soluciones y opciones de futuro, avanzando en cada uno de sus capítulos propuestas dotadas de indudable interés.

Sara Iglesias Sánchez
Universidad Complutense
de Madrid